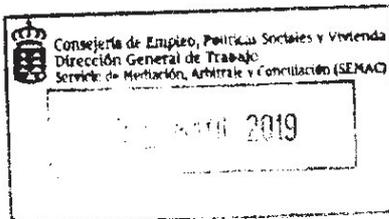


Consejería de Empleo, Industrias y Comercio
 Dirección General de Trabajo
 Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación (SEMAC)



MODELO 5

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DEL PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Administración del Estado	COMUNICACION DE CELEBRACION DE ELECCIONES		
Administración de Justicia			
Comunidades Autónomas			
<input checked="" type="checkbox"/> Administración Local			
ORGANISMO PUBLICO			
Unidad Electoral	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
AYTO. DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA	AUDA. DE LAS TIRAJANAS, 151	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	LAS PALMAS DE T.
De conformidad con lo dispuesto en el art. 13, apartado 2 de la Ley 9/1987, se comunica a la Oficina Pública de Registro y al órgano competente en materia de personal en la unidad electoral correspondiente, nuestra resolución de celebrar elecciones y la fecha de iniciación del proceso electoral en el organismo o unidad electoral, que a continuación se indica.			
DATOS DEL ORGANISMO			
Nombre:	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA		
Sede Administrativa:	AUDA. DE LAS TIRAJANAS, 151		
Municipio:	SANTA LUCIA DE TIRAJANA		
DATOS DE LA UNIDAD ELECTORAL			
Nombre:	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA		
Dirección:	AV DE LAS TIRAJANAS 151		
Municipio:	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	35110	
Provincia:	LAS PALMAS		
N.º de Funcionario:	260		
DATOS DE LA ELECCION			
N.º de Comunicación:			
Mes celebración elecciones:	OCTUBRE 2019		
Tipo de elección:	Total	X	Parcial
Promotores:	CCOO		
Fecha de iniciación del proceso electoral:	22/08/2019		
Calendario de promoción:		Fecha: 22/05/2019	
		N.º registro 35/19596	
		Ambito: Las Palmas	
		O.P.R.: 9.35	

En el caso de que esta COMUNICACION se haya cursado como COMUNICACION GLOBAL, es decir, para la celebración de elecciones en todos los centros de trabajo del organismo público en una misma provincia cumplimentense los 2 epígrafes siguientes y márchese aquí con una X:

Número de centros de trabajo en la provincia a que afecta la comunicación: TODOS

Número de funcionarios afectados por la comunicación: 260

LAS PALMAS GC. a 22 de MAYO de 2019

LOS PROMOTORES:

Fdo.: Por la Organización/es Sindical/es [Redacted]
 (Nombre y 2 apellidos)

[Redacted]
 (D.N.I.)

o Grupo de Trabajadores [Redacted]
 (Nombre y 2 apellidos)

[Redacted]
 (D.N.I.)

[Redacted Signature]
COMISIONES OBRERAS CANARIAS
SECRETARIA DE ORGANIZACION
[Redacted]

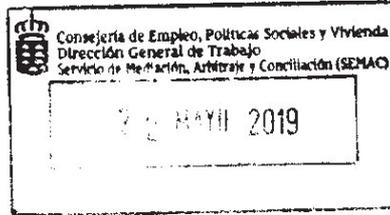
(Firma)
 EJEMPLAR PARA LA OFICINA PUBLICA DE REGISTRO

Id del preaviso: 2210318

Impreso el: 20-05-2019

Nº de acta anterior: 3513573

Fecha de votación: 30-06-2015



comisiones obreras
de Canarias
secretaría organización

A LA ATENCION DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL SEPCA

Doña [REDACTED], en su condición de Representante Legal de CC.OO., con domicilio a efectos de notificaciones en la Avda. Primero de Mayo núm. 21, 5ª Planta, en Las Palmas de Gran Canaria, ante ésta Organización Sindical comparece, y como mejor proceda **COMUNICA:**

Que por medio del presente escrito vengo a comunicar, que CC.OO. va a proceder a preavisar Elecciones Sindicales para el personal funcionario del AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA, y debido a que CC.OO. tiene la mayoría sindical en esta unidad electoral, prevalecerá, de común acuerdo con el artículo 67.2 del Estatuto de los Trabajadores, nuestra convocatoria de Elecciones Sindicales, que fijará la fecha de **inicio del proceso para el 22 de agosto de 2019**, frente a la registrada en la O.P.R. por SEPCA el 10 de abril de 2019, bajo el número **35/19.517**.

Lo que comunicamos a los efectos oportunos, y cumpliendo con el requisito previo de comunicación, establecido en el artículo 67.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Se adjunta al presente escrito, copia del acta de reunión de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, de fecha 22 de abril de 2019, por la que se decide posponer el inicio de las elecciones sindicales, ya que en la fecha propuesta por SEPCA, la votación coincidiría con gran parte del personal disfrutando sus vacaciones.

En Las Palmas de Gran Canaria a 17 de mayo de 2019

Fdo.:

COMISIONES OBRERAS CANARIAS
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Ana María Lang-Lenton de la Cueva
D.N.I.: 44.707.064-D

RECIBI SEPCA:

Primero de Mayo, 21-5º
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 447 504 Fax: 928 447 558

Méndez Núñez, 84-13º
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922 604 730 Fax: 922 604 730

ACUERDO DE LA JUNTA DE PERSONAL PARA LA REUNION DEL 22//04/2019

Teniendo conocimiento esta Junta de Personal de la promoción de elecciones sindicales al personal funcionario de este Ayuntamiento por el sindicato de empleados públicos de Canarias (Sepca) con fecha de inicio para el 28 de mayo de 2019.

Que teniendo en cuenta que no se puede votar antes del día del vencimiento del mandato actual que finaliza el sábado 29/06/2019, y obviamente la fecha de votación pasaría como mínimo al 1 de julio del 2019.

Teniendo en cuenta que la mayoría del personal de esta administración suele disfrutar su periodo de vacaciones entre los meses de julio a septiembre, proponemos plantear a los sindicatos que las elecciones sindicales, se realicen después del mes de septiembre, con el fin de conseguir el máximo de participación de los funcionarios con derecho a voto, y no coartarle este derecho.

Que del presente acuerdo de este Órgano Unitario, que se le dé traslado a los sindicatos CCOO, CSIF y COBAS que ostenta actualmente la representación del personal funcionario en esta Administración, para que una vez valorado los argumentos expuestos anteriormente, tengan bien modificar el preaviso presentado por el Sepca y presentar un nuevo preaviso para que el día de la votación puede ser después del mes de septiembre.

Del presente acuerdo, dese traslado también al Ayuntamiento de Santa Lucia para su efecto y conocimiento.

